ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS DE ÍTEM NO PREVISTOS CONTRATO NO. MC-DATT-001-2021 DE 27 DE ABRIL DE 2021

<table>
<tr><th colspan="2">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Contrato No.</td><td>MC-DATT-001-2021 de 27 de abril de 2021</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>Prestación de servicio</td></tr>
<tr><td>Imputación presupuestal</td><td>
<table>
<tr><th>CDP No.</th><th>Fecha</th><th>Unidad Ejecutora</th><th>Código Presupuestal</th><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>25</td><td>15-02-2021</td><td>12</td><td>02-001-06-20-01-02-06-03</td><td>AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓNVIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA – SEMAFORIZACION – ingresos corrientes de libre destinación</td><td>$ 89.450.090.oo</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td>SMART MOBILITY & SECURITY S.A.S</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td>900.356.395 – 7</td></tr>
<tr><td>Valor estipulado en el contrato</td><td>$73.498.502,oo</td></tr>
<tr><td>Fecha de contrato:</td><td>27 DE ABRIL DE 2021</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS</td></tr>
<tr><td>Supervisor:</td><td>Profesional Especializado Código 222 Grado 45 adscrita al DATT</td></tr>
<tr><td>Fecha de Iniciación:</td><td>11 DE MAYO DE 2021</td></tr>
<tr><td>Fecha de Terminación:</td><td>10 DE SEPTIEMBRE DE 2021</td></tr>
<tr><td>Registro Presupuestal:</td><td>247 de 27 de abril de 2021.</td></tr>
</table>

El señor **JANER GALVAN CARBONO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.228.292, nombrado mediante decreto número 1085 del 18 de septiembre de 2020 como Director Administrativo de Tránsito y Transporte y quien obra en representación del **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, bajo la calidad de delegado para contratar según Decreto No. 0013 del 06 de Enero de 2021, el señor **EDGAR JIMENEZ CARREÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.520.001, en su calidad de Representante Legal **SMART MOBILITY & SECURITY S.A.S,** identificada con NIT. 900.356.395 – 7, y **KAREN VELÁSQUEZ ROJANO**, Profesional Especializado Código 222 Grado 45 en su calidad de Supervisora contractual, acuerdan pactar los precios de ítems no previstos del contrato de la referencia, bajo las siguientes consideraciones:

1. El pasado 11 de mayo se firmó el acta de inicio del contrato referenciado
2. El 11 de agosto de 2021, se recibe INFORME DE NECESIDADES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO DE CARTAGENA, por parte del

Ingenieros Robert Iriarte y Miguel Valderrama, en el que se describe que luego de un recorrido técnico por las intersecciones ESTACIÓN DE TRANSCARIBE MADRE BERNARDA (TRANSVERSAL 54), SEMÁFORO AV. PEDRO DE HEREDIA X CRA. 22 (BOMBA TEXACO#3 PIE DE LA POPA) y verificación de la red de fibra óptica, mediante la cual se realiza la comunicación de los equipos en terreno con el centro de control. (Esta red cuenta con tres anillos), concluye con que "*en total se requieren los siguientes elementos, con el fin de restablecer el servicio en las intersecciones semafóricas de Bomba Texaco No.3 y Estación Madre Bernarda, al igual que la comunicación en los anillos uno, dos y tres*":

ELEMENTOS	TOTAL
CABLE 2 X 10	110
CABLE 3 X 16	200
CABLE 4 X 16	620
CABLE FIBRA OPTICA	400
EMPALMES(INCLUYE PRESPARACION Y TERMINALES)	28
CERTIFICACION DE EMPALMES	28
MARCO + TAPA DE 80X80	4

Razón por la cual se verifica que dentro de los ítems del contrato MC-DATT-001-2021, se encuentran el de *Suministro de cable 3 x 16 AWG 600 voltios, semaforizacion* y *Suministro de cable 4 x 16 600 voltios, semaforización.*

4. El 11 de agosto se envía correo electrónico a la Unidad Interna de Contratación del DATT manifestando el recibido del informe y que previo a ello el tema fue manifestado en reunión presencial con el Director del DATT, también se solicitó nos informara la viabilidad de incluir las actividades en el contrato MC-DATT-001-2021 y/o instrucciones al respecto.

5. El Día 12 y 13 de agosto se recibe respuesta de la unidad de contratación del DATT en la que se describe el paso a seguir para poder realizar el modificatorio al contrato, y dentro del cual para la incorporación de ítems adicionales y pactar su precio deben realizarse cotizaciones.

6. Se solicitaron cotización al contratista y a diferentes empresas. Se recibieron cuatro tal como se muestra cuadro comparativo de los valores de los ítems no contratados, en el que se evidencia que los valores propuestos por el contratista SMART MOBILITY & SECURITY S.A.S

				DOMINGO TORRES TEHERAN		SMART MOBILITY & SECURITI SAS		OHM INVERSIONES S.A.S.		GRUPO CFG SAS		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	Vr Unitario	Vr Parcial	Vr Unitario	Vr Parcial	Vr Unitario	Vr Parcial	Vr Unitario	Vr Parcial	Valor Promedio
1	Suministro de cable 2 x 10 AWG, acometida electrica	Ml	110	$ 8.600,00	$ 946.000,00	$ 7.619,00	$ 838.090,00	$ 11.600,00	$ 1.276.000,00	$ 8.990,00	$ 988.900,00	$ 9.202,25
2	Fibra optica monomodo 12 hilos	Ml	400	$ 14.500,00	$ 5.800.000,00	$ 22.645,00	$ 9.058.000,00	$ 24.250,00	$ 9.700.000,00	$ 24.909,00	$ 9.963.600,00	**$ 21.576,00**
3	Empalme fibra optica monomodo 12 hilos, incluye certificacion de empalme	Und	28	$ 85.000,00	$ 2.380.000,00	$ 158.944,00	$ 4.450.432,00	$ 145.000,00	$ 4.060.000,00	$ 182.786,00	$ 5.118.008,00	**$ 142.932,50**
4	Suministro e instalacion de marco y tapa de caja de 80 x 80cm	Und	4	$ 400.000,00	$ 1.600.000,00	$ 585.583,00	$ 2.342.332,00	$ 505.000,00	$ 2.020.000,00	$ 679.277,00	$ 2.717.108,00	**$ 542.465,00**

Teniendo en cuenta que los valores propuestos por el contratista SMART MOBILITY & SECURITY S.A.S. para los ítems 2, 3 y 4, superan el valor unitario promedio de las cotizaciones, acepta que los valores de los ítems precitados se establezcan en los valores promedios, y mantiene el valor del ítem 1 el cual está por debajo del promedio.

				SMART MOBILITY & SECURITI SAS		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	Vr Unitario	Vr Parcial	Valor Promedio
1	Suministro de cable 2 x 10 AWG, acometida electrica	Ml	110	$ 7.619,00	$ 838.090,00	$ 9.202,25
2	Fibra optica monomodo 12 hilos	Ml	400	$ 22.645,00	$ 9.058.000,00	**$ 21.576,00**
3	Empalme fibra optica monomodo 12 hilos, incluye certificacion de empalme	Und	28	$ 158.944,00	$ 4.450.432,00	**$ 142.932,50**
4	Suministro e instalacion de marco y tapa de caja de 80 x 80cm	Und	4	$ 585.583,00	$ 2.342.332,00	**$ 542.465,00**

7. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó balance preliminar con mayores y menores cantidades e ítems adicionales, encontrando que si se adiciona los ítems precitados el valor total del contrato superaría el monto contratado en VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($25.458.585.oo) (35%aprox) Se anexa balance preliminar.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se procede a pactar los siguientes ítems no previstos:

ITEM	DESCRIPCION	UND	Vr Unitario
1	Suministro de cable 2 x 10 AWG, acometida electrica	Ml	$ 7.619,00
2	Fibra optica monomodo 12 hilos	Ml	$ 21.576,00
3	Empalme fibra optica monomodo 12 hilos, incluye certificacion de	Und	$ 142.932,50
4	Suministro e instalacion de marco y tapa de caja de 80 x 80cm	Und	$ 542.465,00

Como constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron, el seis de septiembre de 2021. Se anexa cuadro balance mayores y menores cantidades.

JANER GALVÁN CARBONO
Director
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE TRANSITO Y TRANSPORTE

EDGAR JIMENEZ CARREÑO
Representante Legal
SMART MOBILITY & SECURITY SAS

KAREN VELÁSQUEZ PUJANO
Profesional Especializado Código 222 Grado 45
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DATT
Supervisora